



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo en la categoría de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales (Resolución de la D.G. Función Pública de 4 de mayo de 2017 (BOE del 8 de mayo)).

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31 de mayo de 2018

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE TITULADO MEDIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES Y TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 4 DE MAYO DE 2017 (B.O.E. DEL 8 DE MAYO).

Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se hace pública la relación de aspirantes con la valoración DEFINITIVA de méritos de la FASE DE CONCURSO.

Finalizado el plazo establecido para efectuar alegaciones a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, y una vez estudiadas por el Tribunal y adoptadas las decisiones correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de la convocatoria, el Tribunal Calificador de este proceso selectivo, en su reunión celebrada el día 30 de mayo de 2018, ha adoptado el siguiente ACUERDO:

- Hacer pública la relación de aspirantes con la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y de la puntuación total en esta fase (Anexo I adjunto).

Madrid, 31 de mayo de 2018.
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Paloma Rojo Alboreca.

